



H. AYUNTAMIENTO

- - - - **ACTA NÚMERO 10 (DIEZ)**- En la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día miércoles trece de Enero del año Dos Mil Dieciséis, previa cita que les fue dirigida, se reunieron en Sala de Cabildo del Palacio Municipal los CC. Ing. José Enrique Reina Lizárraga, Lic. Ángel Acacio Angulo López, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda y los CC. Regidores: Jorge Figueroa González, Irene Javalera Angulo, Víctor Palafox Sánchez, Elizabeth Flores López, Abel Sánchez Cervantes, Roxana Calderón Flores, Karina Verónica Castillo Yanes, Luis Carlos Flores Sánchez, Sandra Luz Magallanes Flores, Edgardo Cota Preciado, Rosa María Tapia Gurrola, Jesús Manuel Félix Parra, Ángela Judith Bustamante Viramontes, Soraya Urquidez Inocencio, Efraín Esqueda Torres, Hilda Elena Herrera Miranda, Elsa Oralía Cruz Guevara, Hortensia Margarita Miramontes López, Alonso Pesado Majaquez y la inasistencia justificada de los Regidores José Enrique Carrasco Encinas y José Raudel Huizar Córdova, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 6, 24, 50, 54, 56, 61 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como los artículos 1, 2, 4, 5 Bis, 24, 26, 27, 32, 33 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo número 10, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura de las Actas de Cabildo número 08 y 09, y en su caso su aprobación.
4. Análisis y, en su caso, aprobación y envío para su debida publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, de conformidad con el artículo 61, fracción II, inciso A) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
5. Análisis y, en su caso, aprobación para autorizar al Presidente Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, firme adhesión al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2016, y nombrar como enlace municipal de dicho programa a la Directora de Planeación Municipal, Lic. Ana Cecilia Castro De La Torre.

6. Análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen 01/2015 que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, lo relativo a que se adicione un artículo al Reglamento de Catastro sobre el trámite de adquisición de las jardineras.

7. Presentación para turno a la Comisión de Administración Pública, las siguientes pensiones y jubilaciones:

- A) Pensión por Viudez a nombre de la C. Juana Oelia Romero, viuda de Martín García Flores.
- B) Pensión por Viudez a nombre de la C. Martha A. Rayas Yanes, viuda de Isaías Velarde Castro.
- C) Pensión por Cesantía a nombre del C. Manuel López Castillo.
- D) Pensión por Vejez a nombre del C. Luis Rafael Mada Ruíz.
- E) Pensión por Vejez a nombre de Guadalupe Modesto García.
- F) Pensión por Invalidez a nombre del C. Enrique Talamante Ochoa.
- G) Pensión por Invalidez a nombre del C. David Aarón Rúelas Hernández.
- H) Pensión por Invalidez a nombre de la C. María Teresa Salomón Siqueiros.
- I) Jubilación a nombre del C. Genaro Hernández Berumen.
- J) Jubilación a nombre del C. Filiberto de Jesús Palomera Gutiérrez.
- K) Jubilación a nombre del C. Mario Humberto Estrada López.
- L) Jubilación a nombre de la C. Juana Rosario Nieblas Zambada.
- M) Jubilación a nombre del C. Ramón Camarena Zepeda.
- N) Jubilación a nombre del C. José Luis Uribe Arellano.
- O) Jubilación a nombre de la C. Silvia Aceves Pérez.

8. Presentación para turno a la Comisión de Desarrollo Económico y Asuntos Turísticos las anuencias municipales siguientes:

- A) Tienda de Auto Servicio con venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado, de las Tiendas Soriana, S.A de C.V., ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 2601.
- B) Tienda de Auto Servicio con venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado, de las Tiendas Soriana, S.A de C.V., ubicado en Av. Coahuila No.11 Col.Sonora.
- C) Tienda de Auto Servicio con venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado, de las Tiendas Soriana, S.A de C.V., ubicado en Av. Obregón entre calles 3ra y 4ta. S/N Col. Comercial.

D) Tienda de Auto Servicio con venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado, de las Tiendas Soriana, S.A de C.V., ubicado en Calz. Constitución No. 240 Col. La Mesa.

E) Tienda de Auto Servicio con venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado, de la tienda OXXO, ubicado en Av. Nuevo León y Calle 26

9. Presentación para turno a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su análisis y dictaminación de la información financiera correspondiente al IV Trimestre del ejercicio fiscal 2015.

10. Asuntos Generales.

11. Clausura de la sesión.

- - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga manifiesta; se pasa al punto número dos del orden del día, que es la lista de asistencia y declaración del quórum, por lo que le otorgamos el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; buenas tardes, y realiza el pase de lista. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; declarado el quórum legal, pasamos al punto número tres del orden del día, relativo a la lectura de las Actas de Cabildo número 08 y 09, y en su caso su aprobación, por lo cual le cedemos el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; solicito de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Interior de Cabildo, la dispensa de la lectura de las actas de Cabildo número 08 y 09 en virtud de que las mismas fueron enviadas de manera electrónica, a cada uno de los integrantes de este H. Cabildo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga manifiesta; muchas gracias, algún comentario al respecto al acta número ocho de fecha 18 de Diciembre del 2015, adelante Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; son varias las correcciones que tiene el acta número ocho, le hago entrega Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, un documento en donde anote las correcciones de las actas 08 y 09. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López; y le da lectura al documento mismo que por formar parte de los anexos de la presente acta, no es necesario transcribirlo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina

Lizárraga manifiesta; gracias, algún otro comentario sobre el acta número 08, no habiendo ningún otro comentario, los Regidores que estén por la afirmativa de aprobar la dispensa de la lectura del acta número 08 de fecha 18 de diciembre del 2015, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstención, gracias, los integrantes del Cabildo que estén por la afirmativa de aprobar el acta número 08 de fecha 18 de diciembre del 2015, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstención, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 63 (SESENTA Y TRES).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, el Acta de Cabildo número 08 de fecha 18 de Diciembre de 2015. Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 24, 39, 50, 51, 53, 77, 79 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 51, 74 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; muchas gracias, algún comentario al respecto a la acta número 09 de fecha 23 de Diciembre del 2015, adelante Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; es el mismo sentido sobre los errores de ortografía y corrección, para que se realicen los cambios y al momento de firmar las actas estén corregidas. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; algún otro comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, los Regidores que estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura del acta de cabildo número 09 favor de manifestarlo su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstención, gracias, los Regidores que estén por la afirmativa de aprobar el acta número 09 de fecha 23 de diciembre del 2015, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstención, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 64 (SESENTA Y CUATRO).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, el Acta de Cabildo número 09 de fecha 23 de Diciembre de 2015. Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 24, 39, 50, 51, 53, 77, 79 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 51, 74 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al punto número cuatro del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, aprobación y envío para su debida publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, de conformidad con el artículo 61, fracción II, inciso A) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, le cedemos el uso de la voz a la Directora de Planeación Municipal, Lic. Ana Cecilia Castro De La Torre, para la exposición del tema. Hace el uso de la voz la Directora de Planeación Municipal, Lic. Ana Cecilia Castro De La Torre, quien manifiesta; quiero agradecer a cada uno de ustedes por su tiempo y disposición para analizar el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, y comienza con la exposición, misma que por formar parte de los anexos de la presente acta, no es necesario transcribirla. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias, algún comentario al respecto, adelante Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; buenas tardes, gracias Directora de Planeación Municipal, Lic. Ana Cecilia Castro De La Torre, por el espacio para hacer una observación, y gracias por haber tomado en cuenta una de las contribuciones que hicimos en la revisión que tuvimos el día de ayer, la verdad que me siento muy complacida de que hayan sido tomadas en cuenta, sin embargo hay una que todavía no la encuentro en donde dice impulsar el talento Sanluisino, emprendedor, artístico, deportivo y cultural, yo me permito sugerir, salvo mejor opinión de ustedes, también filantrópico, que tratáramos de reconocer y también impulsar aquellas asociaciones civiles que se han destacado por muchos años haciendo labor social y ha favorecido a la comunidad , han apoyado al Gobierno, haciendo el trabajo que a veces el Gobierno no alcanza hacer, no nada más impulsar el talento SanLuisino emprendedor, artístico, deportivo y cultural, pero también filantrópico puede ser y fortalecer a las asociaciones civiles, todo el trabajo filantrópico aquí en San Luis Río Colorado, Sonora. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; creo que es importante apoyar a los talentos aquí en San Luis Río Colorado; y comienza con la explicación sobre el tema mismo que por formar parte de los anexos de la presente acta, no es necesario transcribirlo. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; tengo dos observaciones, Directora de Planeación Municipal, Lic. Ana Cecilia Castro De La Torre en la página 25 donde está la estructura educativa están un poco incorrecto, por ahí a aparece en la página 25 para que fueran corregidos, porque la página que me llegó viene con unos datos de 30 a 34 planteles. Hace el uso de la voz la Directora de Planeación Municipal, Lic. Ana Cecilia Castro De La Torre, quien manifiesta; me los podría detallar. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; nosotros tenemos 4 planteles de educación especial en el municipio y aquí aparecen 2, tenemos un total de 158 planteles escolares,

primaria, secundaria y las particulares, están 13 secundarias en todo el municipio, son 100 primarias y estamos hablando de 38 planteles de preescolar, que es el último dato que tenemos del ciclo escolar 2015- 2016, como comentaba ayer en la reunión de revisión, un Plan Municipal de Desarrollo tiene que llevar anexo el tema de seguimiento y evaluación, porque si no solo son ideas, se necesita en donde se puedan plasmar que acciones son prioritarias, que cosas están estableciendo para corto, mediano y largo plazo, creo que se puede fortalecer si se incluye este sistema de evaluación. Hace el uso de la voz la Directora de Planeación, Lic. Ana Cecilia Castro De La Torre, quien manifiesta; el documento lo van a tener completo, lo van a tener en un libro completo, viene el sistema de evaluación, viene sus indicadores de medición, las unidades responsables y las unidades participantes. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; muchas gracias es todo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; adelante Regidor Abel Sánchez Cervantes. Hace el uso de la voz el Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; buenas noches a mí me parece un documento práctico, que se está manejado de manera integral, como ya se mencionó contesta lo que le interesa a la ciudadanía, y pasando a las estadísticas, los hechos que están pasando en la comunidad, a mí en la parte de salud, me parece muy bien que tenga puntos básicos, hablar de salud en todas las políticas, de esa manera es un documento manejado transversal, incluyente, sectorial, esta es una parte muy importante, y donde, desde el punto de vista de trabajar sobre de determinantes sociales, está hablando del empleo, no solamente el mantenimiento, sino el generar nuevos empleos y, el autoempleo que es una parte muy importante desde el punto de vista de cambiar la cultura de la comunidad, de que somos capaces de generar nuestra propia fuente de empleo, y no solamente esperar una empresa que nos contrate, de la misma manera se trabaja sobre los servicios básicos como drenaje, agua potable, y también maneja la actividad física, la cultura, trae un programa que es innovador en cuanto que es vanguardista basado en la promoción de la salud, incluyendo una figura que va hacer muy importante que ya lo comentamos en la Comisión de Salud, que es el observatorio municipal de salud, y el observatorio municipal de lesiones, por eso les digo que es vanguardistas porque son las mejores herramientas para poder estar analizando prácticamente el tiempo real de los hechos que suceden en la comunidad, estar tomando decisiones en base a lo que se puede ir recabando, de la misma manera no escapan los problemas de salud mental, estos problemas también están incluidos, el suicidio, la depresión que son los más fuertes y otro problema que últimamente nos estuvo afectando el año pasado la cuestión del dengue, enfermedades transmitidas por vectores y la Rickettsiosis, manejada a través de la mejor herramienta, la prevención a través de la promoción, los felicito lograron en este documento concentrar, resumir y sintetizar las partes más difíciles y con una visión a largo

plazo, este es un Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, pero es para muchos años más. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidor Abel Sánchez Cervantes, adelante Regidor Efraín Esqueda Torres. Hace el uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; en el caso del eje rector número tres en el San Luis competitivo y sustentable, en el objetivo proteger y conservar, se hablaba sobre el relleno sanitario con la continuación de calendarización del tema de la gavilla, aquí hay un tema que comentaba que sería destinar recursos para que en lugar de hacer quema de gavilla, por ahí hay programas, como el programa de la planta tratadora que es un apoyo de Estados Unidos, que pudieran darnos unos apoyos, para que nosotros los agricultores y los campesinos no quemar la gavilla, incorporarla, y buscar los recursos para apoyo de los campesinos, y también apoyar al medio ambiente. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; con mucho gusto; y continua con la explicación misma que por formar parte de los anexos de la presente acta, no es necesario transcribirla. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; en lo personal agradecer la oportunidad de participar en esta revisión para el Plan Municipal de Desarrollo, gracias por la invitación y es muy gratificante trabajar para el beneficio de San Luis. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias, adelante Regidora Elizabeth Flores López. Hace el uso de la voz la Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; casi es en el mismo sentido, comentar que a mí en lo personal me gustó mucho el trabajo que desarrolló la Directora de Planeación Municipal, Lic. Ana Cecilia Castro De La Torre, lo comenté en su momento, es muy importante un documento que nos pueda dar un rumbo, hacia donde va, y más que una visión o una misión que pueda tener, tiene que tener objetivos y metas claras, a mí lo que me gusto de este documento es que tiene estrategias muy bien definidas en cada tema, los rectores que fueron definidos por planeación creo que son muy congruentes con la necesidad que tiene la ciudad y crear responsabilidad también de nosotros como Regidores en cada una de las comisiones que formamos parte, trabajar coordinados con los funcionarios porque yo creo que son metas alcanzables y podemos en mi caso tengo un poquito más de actividad en los rubros de la Comisión de Hacienda, de la Comisión de Desarrollo Económico, y la Comisión de Administración Municipal, poder identificar los temas para poder hacerlo realidad más que un documento guardado, que sea un documento que realmente sea el rector que podamos llevar durante eso tres años para nosotros trabajar y realmente convertirlo en una realidad, muchísimas gracias Alcalde. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidora Elizabeth Flores López, algún otro comentario sobre el Plan Municipal de Desarrollo, adelante Regidor Edgardo Cota Preciado. Hace el uso de la voz el Regidor Edgardo Cota Preciado, quien manifiesta; gracias, buenas tardes

nuevamente, igual todo estamos coincidiendo en la línea de reconocimiento del trabajo que ha desempeñado nuestra gran amiga y funcionaria encargada de planeación, entiendo que esto es un trabajo en equipo que se desarrollo, hubo aportaciones muy importantes y muy valiosas que al final de cuenta los beneficiados van hacer nuestros ciudadanos, para eso estamos aquí, y nosotros como parte del Cabildo, como Regidores de entrada le hemos dado el visto bueno en la primer revisión a este documento, se hicieron aportaciones muy valiosas y los vemos reflejados en este documento, si no todas, la gran mayoría y creo que fueron las más importantes, y muy acertadas las decisiones, todavía todos tenemos el conocimiento que este documento es perfectible en la medida que vaya avanzando el ciclo de la administración podemos irlo mejorando, quiero resaltar unos cuatro o cinco puntos así brevemente en donde para mí es de mucho beneplácito que se haya considerado la capacitación de los elementos de la Seguridad Pública Municipal en el tema de atención al turismo tanto nacional como extranjero y lo ligo a una nota que vi hace poco en el noticiero local, en donde entrevistaron a unas personas de Estados Unidos y Canadá que andaban recorriendo nuestra ciudad, y donde hicieron comentarios, deveras me lleno de orgullo cuando cometan que es la ciudad de la frontera en esta región que han visitado la más bonita y la más limpia, entonces creo que vamos a seguir trabajando en esa línea y está dando buenos resultados, también he visto que están reflejados los incentivos para empresas o empleadores que le den trabajo, la oportunidad de ocuparse en la actividad laborar a las personas de la tercera edad o con capacidades diferentes, eso también creo que es muy bien recibido por parte de nosotros y de la ciudadanía en su momento, la promoción en la cultura en este caso pues tenemos y aquí lo representa muy bien nuestro Regidor Alonso Pesado Majaquez de la etnia Cucapah, creo que tenemos una gran oportunidad de difundir, también de reforzar lo que es la promoción de nuestra ciudad y el valle, el tema importante y de moda al nivel mundial, empezar a innovar, experimentar y a invertir la generación de energía limpia y renovable, yo creo que también eso nos va a puntalear hacia el futuro prometedor que todos estamos buscando para nuestra ciudad, y por último el área de educación, desconozco si en otras administraciones que tanto ha participado el Ayuntamiento en interactuar con alumnos en instituciones educativas, pero en este documento veo que vamos a tener una gran participación de apoyo para esos alumnos, maestros, escuelas, orientación de los alumnos en los distinto niveles, veo que es el futuro de nuestra ciudad y pues hay que atenderlo, muchas gracias. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidor Edgardo Cota Preciado, algún otro comentario al respecto, adelante Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes. Hace el uso de la voz la Regidora Ángel Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta; el día de ayer en la reunión hice unos comentarios en los cuales se tomaron nota, pero si me gustaría una vez mas

Presidente hacerle saber la importancia en el eje rector número uno, de San Luis seguro la asignación del Director de Seguridad Pública, como en algunas otras reuniones lo he comentado creo que sí es muy importante asignarlo para que todo esto puede ir embonando, estos eslabones vayan cerrando y en realidad como lo mencionan aquí en el San Luis Seguro, en donde todos somos responsables, creo que asumiendo esa responsabilidad debemos de asignar, si me gustaría dejar claro que es algo muy importante y lo hemos venido dejando, ya vamos para cuatro meses y me gustaría que lo retomáramos. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; yo les pediría que veamos el bosque en ese sentido, no algunos árboles, somos el único municipio de Sonora que hasta ahorita hemos firmado el mando coordinado y creo que es un tema que ahorita ha estado a nivel nacional y seguiremos trabajando de la mano con el estado en materia de seguridad, estamos convencidos que es la única manera de trabajar en este país, cuando verdaderamente no sea de palabras, que sea de hechos en el tema de la coordinación y exactamente esa es la finalidad de que a través del mando coordinado nos permita tener las mejores acciones, a través de acciones, a través de documentos, a través de unas iniciativas, a mí también me da mucho gusto que seamos también el primer municipio, con quien probablemente también vamos a firmar el convenio, es con el ISSPE (Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado), como ya lo ha anunciado el propio Secretario de Seguridad Pública del Estado de Sonora, de la necesidad de convertirlas en universidad y en donde hemos mostrado el interés nosotros de ser una extensión de esta universidad, no tenemos ningún otro interés más que la seguridad de San Luis Río Colorado, porque si queremos promover la ciudad y si queremos de inversiones para San Luis Río Colorado, el primer tema es la seguridad y coincido contigo estaremos trabajando muy de la mano de manera coordinada y sobre todo sumando esfuerzos con todos, adelante Regidora Hilda Elena Herrera Miranda. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; quiere decir a lo que yo entiendo viene del estado la instrucción para un posible cambio. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; no el documento del mando coordinado lo compartí con todos ustedes. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; hablo sobre el asunto del comandante. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; de ninguna manera, la rectoría no se cambia el artículo 115 Constitucional es muy claro, hay una solicitud de reforma en materia de mandos a nivel federal, no se ha aprobado, a mí se me hace muy complicado. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; estamos en la espera de que de allá se resuelva. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; no, estamos trabajando con lo que me establece el mando coordinado, con las propias materias de seguridad y por supuesto que es de

interés de todos nosotros el que mantengamos esos índices por debajo de lo que es la media, de esta ciudad, no de la media estatal, es distinta, cada ciudad tiene su propia media y nosotros debemos medirlos con nuestros propios antecedentes y creo que eso es lo correcto, nosotros cada vez nuestra media tratar de bajar la no medirnos contra otras ciudades es probable que la media sea mayor, entonces si es del interés por supuesto que siempre estaremos buscando que todos los pasos en materia de seguridad, de tecnología, de procuración de justicia, hace un momento fue una reunión con el procurador vecino con la única finalidad de tener siempre ese enlace, esa coordinación que aspiramos a que no solamente en materia del elemento que tiene la tarea del primero llegar que es el caso de Seguridad Pública Municipal, sean los únicos encargados, si no que todos mas cuando aspiramos que dentro de seis meses el 16 de Junio que entra en vigor el nuevo sistema de justicia penal, juega un papel muy importante quienes tienes estas capacitaciones, estos aprendizajes o estos conocimientos y nunca vamos a quitar el dedo del renglón hasta lograr que la corporación de San Luis, además de tenerla preparada, mantenga siempre el vinculo que hace años se obtuvo de ser un CECAP, hoy aspiramos a que sea una extensión universitaria de la misma que va a evolucionar el propio estado y que de esta forma nos permita seguir siendo de vanguardia, adelante Regidor Jorge Figueroa González. Hace el uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; muy buenas noches compañeros, a mí me parece que nombrar Director de Seguridad Pública, no cambia nada la estructura de seguridad que maneja la ciudad, porque incluso puede quedar el mismo encargado de oficina, nada más le cambiamos de nombre y le ponemos Director de Seguridad Pública, pero esto no cambia la seguridad, la estructura que tenemos definitivamente lo que dice el Alcalde en cuanto al mando coordinado, eso sí tiene mucha importancia, porque es la única forma de poder lograr que no se coopten los mandos policiacos por los grupos mafiosos, a mí me parece que buscar que los elementos de seguridad pública pasen por un nivel universitario, que tengan un grado universitario y se profesionalicen al nivel universitario los agentes, es muchísimo y más importante que estar preocupados porque ahora se llama Director de Seguridad o se llame encargado de la oficina, esto es transitorio, obviamente la estructura dice que tenemos que tener un Director de Seguridad, pero darle esa importancia, incluso he visto en los medios como que no convence, porque el cambio de titulo no cambia la estructura de seguridad maneja el municipio, gracias. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidor, por supuesto nada más para terminar, Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, el tema lo estaremos abordando, pero no es un tema que hemos dejado de lado, al contrario hemos dado paso importante en materia de ser el primer municipio del mando coordinado, una discusión que se ha dado muy fuerte en las últimas semanas incluso hasta a nivel nacional y que a nosotros creo que mas que buscar

quedarnos relegados fuimos de vanguardia y hoy buscamos no solamente eso, sino también trabajar de la mano para lo que hace 18 años fue instruir en San Luis Río Colorado el CECAP, se convierta también en la primera extensión universitaria que pueda tener en el propio estado, y al respecto siempre estaremos buscando que se profesionalice la función del servidor público en materia de seguridad pública para que sea de esta forma que nos permita a todos nosotros hablar bien de San Luis y seguir teniendo los mejores beneficios en materia de promoción, adelante Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes. Hace el uso de la voz la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta; nada mas difiero de lo que comenta el Regidor Jorge Figueroa González en el sentido de que si no lo nombramos y aun esta ese espacio libre, no está libre porque se encuentra alguien al frente, mas sin embargo se nos pidió un tiempo para asignarlo, entonces es por eso la importancia, yo creo que en cualesquier negocio o en el hogar hay siempre una cabeza quien manda entonces debemos de asignarlo para que de ahí vayan bajando ya y vayan bajando todos los hilos, cerrando esos eslabones, gracias. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidora, algún otro comentario, adelante Regidor Efraín Esqueda Torres. Hace el uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; gracias, quisiera que se enviara a publicar el documento, había platicado con la Directora de Planeación Municipal, otro tema ahí y lo recordaba, del San Luis de Oportunidades dice; incrementar la afluencia de visitantes atraídos por el turismo de la salud y de aventura para impulsar el desarrollo económico local; y dentro de eso habla de mejorar la comunicación terrestre en la zona rural, yo le comentaba a la Directora de Planeación de la constitución, aquí vienen los americanos a cacería, vienen y lo hacen, no se con quien se arreglan, sé que hay un grupo que se llaman UMAS, la constitución de UMAS para apoyo de los agricultores, y apoyos del valle para que lleguen recursos y se les pague a la gente que deberás debe de recibir el dinero, no sé quien se arregla en Hermosillo, pero aquí de debe de hacer la promoción, la podría gestionar aquí el municipio. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; claro que sí Regidor, conocemos del tema en donde principalmente la **SEMARNAT** (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), la constitución de **UMAS** (Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre), para poder de esta manera, primero que nada conservar al animal, conservar la especie y por supuesto que se haga o se lleve a cabo una cacería que siempre tenga control, nunca que este fuera de control y al respecto me da mucho gusto que el día de antier estuvieron en una reunión de empresario del Noroeste del país, se reunieron en las ciudad de Ciudad Juárez, ahí hay dos compañeros uno fue Diputado, ex compañero de un servidor, y una persona que es de San Luis Río Colorado, está colaborando con el Gobierno de Nuevo León, hoy en día uno de los temas a tratar fue la cacería del faisán en

México en donde la gran promoción que se hace es en México, en Estados Unidos, en Francia, que habrán de estar compartiéndonos en los próximos días la información, los documentos y los videos con que se hace publicidad y que hemos dicho en muchas ocasiones nosotros mismos aquí en San Luis Río Colorado, una gran derrama económica que tiene esta actividad y que la aprovecha nuestro estado vecino, porque nosotros mismos no hemos sido capaces de difundirla y aprovecharla y coincido contigo Regidor Efraín Esqueda Torres de orientar sobre todo a aquellas personas que pueden tener o que tiene un espacio en donde poder aprovechar a través de una UMA este tipo de actividades, sabemos y además es ahí en donde tenemos que conciliar que algunos otros agricultores, buscar que no tengan afectaciones pero que es una actividad que deja una excelente derrama que es mucha gente la que emplea, que son muchos los servicios que se ofertan y como tratar todavía de difundirlo y que lo aproveche la gente de San Luis más que sus alrededores de manera económica, con todo gusto lo vemos con SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), del registro de la UMAS o de la promoción de la UMAS adelante Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes. Hace el uso de la voz la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta; a mí me gustaría en el sector agroalimentario en lo que estamos trabajando nosotros muchas veces si nos hemos visto afectados por este tipo de cacería de que es algo que le traería mucho turismo a San Luis Río Colorado, mas sin embargo a la hora de asignarlos, nosotros no hemos visto, que tenemos algunos cultivos cerca de algunos predios en donde van, y cazan, y hemos tenido problemas, se encuentran algunas municiones o algo dentro de los mismos productos que es producto que a final de cuentas se va consumir y no tener esos problemas, creo que sería bueno analizar nada mas en que parte, estoy a favor de eso, pero solo cuidar en que campo se va hacer Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; correcto ahí serian de las cosas corregibles o sugerirles a la propia SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), a la hora de buscar espacio aprobados para ellos y tratar que requisitos, tratar que cuidemos también de otro potencial que tiene esta región, adelante Regidor Jorge Figueroa González. Hace el uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; las zonas ya existen en San Luis, a mí me toco firmarlo, el rancho de mi papá quedo como una, la organizaron gente de Hermosillo para tener áreas de cacearías y poder facilitar el tránsito de los permisos, no se ha dado un seguimiento correcto a lo que debe ser una UMA como Unidad de Protección y Desarrollo de la Especie, y en el caso de San Luis en cuanto al Faisán, al Gallito del Monte, al Urogallo como lo llamaban antes, es una de la cacerías mas preciosas que puede haber para el aficionado a la escopeta, es una especie que se reproduce con mucha facilidad y que da un tiro muy bonito para el que le gusta la cacería, y aquí estamos infestados a veces del

Gallito del Monte, se quejan porque los que acaban de sembrar, les levantan la semilla, llegan a áreas con bosques alrededor en donde están protegidos el faisán, llegan y levantan la semilla, por eso digo que aquí estamos en unas áreas infestado por esta especie, ojala y si pudiera hacer el Ayuntamiento, lo que tiene pensado Presidente, que lo viste desde antes, darle ese enfoque para que sea San Luis la región que mas impulse esta cacería que acarrea muchísimos recursos, en España hace años los recursos de cacería llegaron hacer superiores a recurso por ingresos petroleros de algunos países de ese nivel es la derrama en los asunto de cacería y España no tiene especie mayores, tiene paloma, tiene perdiz, tiene faisán, conejo y aun así sus cotos de caza son muy chicos y generan muchísimo ingreso, ellos no tiene venado, jabalín mucho menos bura o estas cosas, no hemos sabido impulsarlo es mas a veces hasta lo hemos reprimido aconsejando mal al cazador por ahí todavía me toco a mí sufrir cuando fui Alcalde, porque me escapaba para irme de cacería y me reunía con la empresa, y me decían a donde fue Doctor, fui a cazar, me criticaban y no es así, hay unos episodios muy bonitos que sustentan la necesidad de impulsar la cacería y si aquí la tenemos, pues adelante. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidor Jorge Figueroa González, adelante Regidora Roxana Calderón Flores. Hace el uso de la voz la Regidora Roxana Calderón Flores, quien manifiesta; buenas noches compañeros antes que nada felicito a la Directora de Planeación Municipal, Lic. Ana Cecilia Castro De La Torre por el excelente trabajo, y como ya nos lo había mostrado en días anteriores, se plasma íntegramente lo que había sido en un inicio propuestas de campaña, se reflejan hoy claramente en este plan y una de ellas viene siendo claramente lo que es la SENTRI MEDICA, que ya casi es una realidad, gracias a las gestiones que está realizando el Alcalde, estamos a días de que esto sea ya una realidad, eso sin duda va a generar ingresos para todos los Sanluisinos, el turismo medico al estar en marcha la SENTRI MEDICA, va a acudir las personas, los vecinos de aquí de Estados Unidos ha obtener sus servicios de parte de todos los médicos de la localidad y sin duda eso va traer un derrama, no hay que perderlo de vista y felicito al Alcalde, está en el plan pero ya es una realidad. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; muchas gracias Regidora Roxana Calderón Flores, adelante Síndico Procurador Lic. Laura Núñez Sepúlveda. Hace el uso de la voz la Síndico Procurador Lic. Laura Núñez Sepúlveda, quien manifiesta; buenas noche a todos, felicitarle Directora de Planeación Municipal, Lic. Ana Cecilia Castro De La Torre, por ese trabajo que se que incluye el trabajo y la sumas de las voluntades de los ciudadanos en los diferentes eventos que se tuvieron y los funcionarios, ahora si también tu trabajo que viene a reunir, agradecerte que nos hayas tomado a nosotros en cuenta para darte las ideas y las visiones que cada quien tengamos dentro de nuestros rubros y por mi parte ahora sí que resaltar la tarea que

tenemos como Ayuntamiento y que el Alcalde nos ha encomendado, en la situación particular la Sindicatura Municipal, la tenencia de la tierra, si ustedes se han dado cuenta se incluyen campañas muy interesantes que nos hayan dado antes de regularizar, no de vender si no únicamente titular, lo que es algo muy bondadoso de parte de este Ayuntamiento, el que se dé la oportunidad a la gente del valle más que nada que puedan tener una certeza jurídica, un patrimonio para sus familias que tanto cuesta, que tan difícil, a veces hacía tanto trámite y en esta ocasión vamos a ir hacerla en los poblados, a internarnos ahí para hacer los trámites, entre todo creo que se incluye al ciudadano en las jornadas también que se están teniendo semana con semana en las diferentes colonias, la gente está muy contenta y ya nos busca, es la importancia que vean al Gobierno como un amigo y no como aquel que te viene nada más a cobrar, sino que si sean bondadosos de utilizar todos los programas sociales todos los programas de regularización en el caso de la Sindicatura Municipal, y pues muy contenta, felicitar a todo el Ayuntamiento, a todos ustedes que aportaron cada uno cosas para tener un Plan Municipal Desarrollo más sustentable. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; algún otro comentario, adelante Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara. Hace el uso de la voz la Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; Directora de Planeación Municipal, Lic. Ana Cecilia Castro De La Torre, en el eje rector tres sobre todo en la línea 3.5, 3.1, en donde se habla de los residuos sólidos, también nosotros, yo sé que todo el mundo, pero nosotros por ser frontera ha incrementado mucho lo que es los residuos reciclables, estoy hablando de baterías, estoy hablando de equipos de cómputos, de varios electrónicos, entonces yo creo que me ha tocado ver algunas estrategias tanto a nivel federal, incluso internacional que manejan recursos para poder promover tanto campañas, como lugares o levantar lugares en donde se reciben y se reciclan esos materiales electrónicos, creo que nosotros estamos hablando de innovación, estamos hablando de vanguardia, que bueno que podamos incluir algo que vaya de acuerdo a las normas ecológicas actuales, lo que tiene que ver con los residuos electrónicos y residuos reciclables, gracias y mis felicitaciones nuevamente. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; por supuesto que sí y ahora que se dio el tema del apagón analógico, hubo una coordinación exactamente con SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), para tener los espacios correctos los espacios que deben de existir para todos aquellos materiales peligrosos o bien en el caso de la pantalla analógica, pues contiene algunos elementos como el cadmio que son radiactivos, que son tóxicos y como darles un control correcto en su destino final y ahí es donde hemos colaborado con la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), siendo esta institución la que debe de tener el resguardo de estos elementos, de estos televisores para que a través de un concurso la propia SEMARNAT (Secretaría de

Medio Ambiente y Recursos Naturales), sea una empresa particular la que le dé el destino final, de una manera correcta, y que también nosotros mismos en el tema del destino final de la basura, tenemos que cuidar esto y por supuesto hasta mejor incentivar en la ciudad en donde debemos de dejar todo este tipo de productos para que también pueda hacer recolectado y tenga un uso correcto como destino final, adelante Regidor Abel Sánchez Cervantes. Hace el uso de la voz el Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; creo que también es importante resaltar en el área de cultura el hecho de haber elevado la dirección, el departamento de cultura y que está contemplado dentro de este plan precisamente el sacar la cultura a la calle y no solamente en eventos, y en eventos tales como los eventos de calidad que se han estado trayendo, sino también el promover y el ubicar en diferentes partes del municipio manifestaciones culturales, manifestaciones artísticas que ya dice el dicho que una ciudad se conoce su grado de cultura por las expresiones artísticas que tenemos en las calles, aquí en San Luis andamos un poquito faltos, y pues esa parte va hacer muy importante de la misma manera que para hacer posible todo esto como es el utilizar adecuadamente los centros que ya existen de cultura y la instalación del consejo de cultura que es fundamental porque así como en el Plan Municipal de Desarrollo, también está la opinión de expertos en el área por diferentes consejos, también quiero remarcar lo que comentaba la Regidora Elizabeth Flores acerca de darle el correcto seguimiento a través de los funcionarios y que en cascadas se vayan delegando las responsabilidades, porque es un programa grande es un plan ambicioso y por lo tanto va a requerir varias manos y de la misma manera el compromiso de nosotros de darle puntual seguimiento a los temas es decir no aflojarle en estar pidiendo informes, en estar supervisando las acciones para que de veras tengamos no en dos años, dos años y medio sino en el menor tiempo posible los resultados que la sociedad demanda de nosotros. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; la verdad a mí también me da mucho gusto hayamos en este Ayuntamiento turnado este tema a que se convierta en dirección, incluso fuimos un poco más adelante que el propio Congreso Federal en turnarlo, a nivel federal ustedes saben perfectamente es un tema que tenía tranquilamente más de 6 años tratando de convertir a CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes), en una secretaría, es un tema reciente y creo que fuimos casi a la par, es decir el Municipio y la Federación en este sentido de convertirlos en caso del Municipio y en el caso del Gobierno Federal en Secretaría, en ese sentido debemos de tener mayor interés para que se exprese todo lo que has comentado Regidor Abel Sánchez Cervantes, y felicito también a este Ayuntamiento a los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura que hayamos dado también ese paso importante, algún otro comentario al respecto, no habiéndolo, si no lo hay pondría a su consideración tal como lo dice el artículo 52 del Reglamento Interior de Cabildo, serán sujetos a

aprobación del Cabildo mediante votación nominal, el Plan Municipal de Desarrollo, los bandos o reglamentos municipales, el presupuesto de egresos, las iniciativas de leyes o decretos al Congreso, las opiniones que emita como miembro del constituyente permanente, así como las disposiciones administrativas de observancia general, manifestando cada miembro del Cabildo su nombre y el sentido de su voto en favor o en contra, en voz alta. Se pone a consideración de los Regidores el Plan Municipal 2016-2018 del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora y el envío para su debida publicación en el Boletín Oficial, favor de decir su nombre y el sentido de su voto, Laura Núñez Sepúlveda a favor, Roxana Calderón Flores a favor, Elsa Oralia Cruz Guevara a favor, Irene Javalera Angulo a favor, Sandra Luz Magallanes Flores a favor, Karina Verónica Castillo Yanes a favor, Luis Carlos Flores Sánchez a favor, Víctor Palafox Sánchez a favor, Abel Sánchez Cervantes a favor, Rosa María Tapia Gurrola a favor, Edgardo Cota Preciado a favor, Hilda Elena Herrera Miranda a favor, Alonso Pesado Majaquez a favor, Hortensia Margarita Miramontes López a favor, Soraya Urquidez Inocencio a favor, Efraín Esqueda Torres a favor, Jesús Manuel Félix Parra a favor, Ángela Judith Bustamante Viramontes a favor, Elizabeth Flores López a favor, Jorge Figueroa González a favor, José Enrique Reina Lizárraga a favor. Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; muchas gracias por la votación de este tema y muchas gracias Directora de Planeación Municipal, Lic. Ana Cecilia Castro De La Torre por el trabajo y que se turne para su publicación a mas tardar el día de hoy que sea así de esa forma publicado el día jueves, se aprueba por unanimidad de votos por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 65 (SESENTA Y CINCO).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, el Plan Municipal 2016-2018 del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora y el envío para su debida publicación en el Boletín Oficial del Estado. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61, fracción II, inciso A) 126 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al punto número cinco del orden del día relativo al análisis y, en su caso, aprobación para autorizar al Presidente Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, firme adhesión al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2016, y nombrar como enlace municipal de dicho programa a la Directora de Planeación Municipal, Lic. Ana Cecilia Castro De La Torre; el programa de agenda para el desarrollo municipal es un programa que

tiene algunos años de la propia Secretaría de Gobernación, antes se le llamaba agenda desde lo local, y por supuesto lo que busca es conservar y cuidar algunos parámetros mínimos para mantener como un municipio que cumple con todos los objetivos, con todos los temas que debemos de atender en cualquier localidad este es el objetivo y por supuesto cuando tengamos el documento se lo estaremos compartiendo, si me aprueban autorizar firmar a nombre del Ayuntamiento el adherirnos al Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal 2016 y por supuesto que nos apoye la Directora de Planeación Municipal, Lic. Ana Cecilia Castro De La Torre como enlace para darle seguimiento a este programa, algún comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, los Regidores que esta por la afirmativa de autorizar al Presidente Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, firme adhesión al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2016, y nombrar como enlace municipal de dicho programa a la Directora de Planeación Municipal, Lic. Ana Cecilia Castro De La Torre, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - **ACUERDO NÚMERO 66 (SESENTA Y SEIS).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, autorizar al Presidente Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, firme adhesión al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2016, y nombrar como enlace municipal de dicho programa a la Directora de Planeación Municipal, Lic. Ana Cecilia Castro De La Torre. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al punto número seis del orden del día relativo al análisis y, en su caso, aprobación del dictamen 01/2015 que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, lo relativo a que se adicione un artículo al Reglamento de Catastro sobre el trámite de adquisición de las jardineras, para lo cual le cedemos el uso de la voz a la Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, Regidora Karina Verónica Castillo Yanes. Hace el uso de la voz la Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, Regidora Karina Verónica Castillo Yanes, quien manifiesta; buenas noches, no sé si recuerden que la reunión extraordinaria número siete acordamos todos los Regidores que la Comisión Gobernación y Reglamentación Municipal, dictaminara sobre la adición a un artículo al Reglamento de Castro, entonces ante la solicitud que señalamos en acuerdo de

Cabildo, pues se dictaminó lo siguiente, y le da lectura al dictamen 01/2015 de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, mismo que por formar parte de los anexos de la presente acta no es necesario transcribirlo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; algún comentario con respecto al dictamen, elaborado por la Comisión de Gobernación y Reglamentación, adelante Regidor Efraín Esqueda Torres. Hace el uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; en el caso del dictamen no sé si sería conveniente, habla de que la jardinera, el lote colindante, pero los lotes que siguen también son colindantes de ese mismo agregar ahí la palabra de frente, no sé porque se presta también porque ya una persona me dijo que lo quería comprar, pero esta a un lado, dijo yo también soy colindante de los que están ahí y dije bueno necesitaríamos definirlo bien, en el caso del lote que está enfrente es colindante, pero los que pegan en la esquina también son colindantes, nada más para especificarlo bien claro. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; adelante Síndico Procurador Lic. Laura Núñez Sepúlveda. Hace el uso de la voz la Síndico Procurador Lic. Laura Núñez Sepúlveda, quien manifiesta; gracias buenas noches, comentarles en la venta de jardineras únicamente puede ser el lote colindante de la calle o al cordón de la calle o a la banquetta, porque si efectivamente se puede ver como colindante al norte, al sur, al este o al oeste, verdad entonces podríamos nada más ver esa situación, créanme que es por cuestión de darle formalidad de cómo se los hemos comentado a lo largo de las diferentes sesiones que se ha tomado en cuenta este tema, únicamente se regulariza la venta de la jardinera del propietario adyacente colindante a la Jardinera que esta, el lote colindante de la calle al frente. Hace el uso de la voz el Regidor Edgardo Cota Preciado, quien manifiesta; que no viene un candado que debe ser el propietario, como requisito de la compra. Hace el uso de la voz la Regidora Karina Verónica Castillo Yanes, quien manifiesta; en realidad en la práctica no pasa que otra persona vaya solicitar eso y si llegara a solicitarlo jamás se le aprobaría tiene sus candados desde la Dirección de Catastro, Desarrollo Urbano y Ecología, no pasaría es básicamente para que quede plasmado en forma legal, pero si no tiene inconveniente la Comisión de Gobernación y Reglamentación, si podemos hacer esa aclaración es básicamente para que quede plasmado. Hace el uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; habla del colindante propietario y los colindantes que están también son propietarios de su lote que está a un lado. Hace el uso de la voz el Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; que nada más se le agregue que en colindancia al frente, hacia al frente. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; puede ser para enfrente o pensando en una esquina, es colindante al frente o a la calle, haber no sé si quede más claro el tema del derecho del tanto, quien tiene el derecho del tanto, nada mas el que está enfrente o colinda de manera directa,

porque ya si nos ponernos el que está enfrente o el que está a un lado, pues mejor el que tenga el derecho del tanto y queda claro que solamente el que colinda con él, adelante Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda. Hace el uso de la voz la Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda, quien manifiesta; comentarles efectivamente como dice el Alcalde, uno de los requisitos, el primer requisito es que nos traigan el título de propiedad y la identificación oficial, sino no sucede, únicamente damos la información, es como les digo para correr tramite, pero está muy bien la información. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; para que quede más claro, aparte de tener el documento de propiedad que sea el derecho del tanto que es sola y exclusivamente el que colinda con este espacio ¿Se puede hacer la enmienda? Hace el uso de la voz la Regidora Karina Verónica Castillo Yanes, quien manifiesta; claro que sí, si no tiene inconveniente la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; yo si quiero que le pidas la opinión a cada uno de los integrantes de la Comisión, para que tenga la enmienda de dicho dictamen, si se puede Regidor por Regidor, para ver si tiene una observación al respecto de dicha enmienda, quienes son los integrantes, adelante Regidora Karina Verónica Castillo Yanes. Hace el uso de la voz la Regidora Karina Verónica Castillo Yanes, quien manifiesta; Regidora Roxana Calderón Flores. Hace el uso de la voz la Regidora Roxana Calderón Flores, quien manifiesta; estoy de acuerdo con lo que se comentó. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; bueno por experiencia tenemos nosotros visto que hay gente que de repente, quieren invadir otras propiedades, so pretexto de algún detallito en los Reglamentos, vamos hacer candados, vamos a dejar claro para que no haya ningún sobre salto a favor. Hace el uso la Regidora Hortensia Margarita Miramontes Flores, quien manifiesta; a favor. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; a favor. Hace el uso de la voz el Regidor Víctor Palafox Sánchez, quien manifiesta; a favor. Hace el uso de la voz el Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; a favor. Hace el uso de la voz la Regidora Karina Verónica Castillo Yanes, quien manifiesta; a favor. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; tenemos la venia de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, con esta enmienda hecha al dictamen 01 de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento que estén por la afirmativa de aprobar el dictamen 01/2015 que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, relativo a que se adicione un artículo al Reglamento de Catastro en el cual se especifique: QUE PARA LA ADQUISICIÓN DE JARDINERAS SOLO SEA EL PROPIETARIO DEL LOTE QUE TENGA A SU FAVOR EL DERECHO DEL TANTO, favor de manifestarlo

levantando la mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 67 (SESENTA Y SIETE).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, el dictamen 01/2015 que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, relativo a que se adicione un artículo al Reglamento de Catastro en el cual se especifique: **QUE PARA LA ADQUISICIÓN DE JARDINERAS SOLO SEA EL PROPIETARIO DEL LOTE QUE TENGA A SU FAVOR EL DERECHO DEL TANTO.** Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al punto número siete del orden del día relativo a la presentación para turno a la Comisión de Administración Pública, las siguientes Pensiones y jubilaciones: A) Pensión por Viudez a nombre de la C. Juana Ofelia Romero, viuda de Martín García Flores. B) Pensión por Viudez a nombre de la C. Martha A. Rayas Yanes, viuda de Isaías Velarde Castro; C) Pensión por Cesantía a nombre del C. Manuel López Castillo; D)Pensión por Vejez a nombre del C. Luis Rafael Mada Ruiz; E)Pensión por Vejez a nombre de Guadalupe Modesto García F)Pensión por Invalidez a nombre del C. Enrique Talamante Ochoa G) Pensión por Invalidez a nombre del C. David Aarón Rúelas Hernández; H) Pensión por Invalidez a nombre de la C. María Teresa Salomón Siqueiros; I) Jubilación a nombre del C. Genaro Hernández Berumen; J) Jubilación a nombre del C. Filiberto de Jesús Palomera Gutiérrez; K) Jubilación a nombre del C. Mario Humberto Estrada López; L) Jubilación a nombre de la C. Juana Rosario Nieblas Zambada; M) Jubilación a nombre del C. Ramón Camarena Zepeda; N) Jubilación a nombre del C. José Luis Uribe Arellano; O)Jubilación a nombre de la C. Silvia Aceves Pérez, es para turnase a la Comisión de Administración por lo que se procede a tomar el siguiente;

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 68 (SESENTA Y OCHO).**- Se turna a la Comisión de Administración Pública, las pensiones y jubilaciones siguientes: A) Pensión por Viudez a nombre de la C. Juana Ofelia Romero, viuda de Martín García Flores; B) Pensión por Viudez a nombre de la C. Martha A. Rayas Yanes, viuda de Isaías Velarde Castro; C) Pensión por Cesantía a nombre del C. Manuel López Castillo; D) Pensión por Vejez a nombre del C. Luis Rafael Mada Ruiz; E) Pensión por Vejez a nombre de Guadalupe Modesto García; F) Pensión por Invalidez a nombre del C. Enrique Talamante Ochoa; G) Pensión por Invalidez a nombre del C. David Aarón Rúelas Hernández; H) Jubilación a nombre de la C. María Teresa Salomón

Siqueiros; I) Jubilación a nombre del C. Genaro Hernández Berumen; J)Jubilación a nombre del C. Filiberto de Jesús Palomera Gutiérrez; K)Jubilación a nombre del C. Mario Humberto Estrada López; L) Jubilación a nombre de la C. Juana Rosario Nieblas Zambada; M) Jubilación a nombre del C. Ramón Camarena Zepeda; N) Jubilación a nombre del C. José Luis Uribe Arellano; O) Jubilación a nombre de la C. Silvia Aceves Pérez. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al punto número ocho del orden del día relativo a la Presentación para turno a la Comisión de Desarrollo Económico y Asuntos Turísticos las anuencias municipales siguientes: A) Tienda de Auto Servicio con venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado, de las Tiendas Soriana, S.A de C.V., ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 2601; B) Tienda de Auto Servicio con venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado, de las Tiendas Soriana, S.A de C.V., ubicado en Av. Coahuila No.11 Col.Sonora1;C)Tienda de Auto Servicio con venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado, de las Tiendas Soriana, S.A de C.V., ubicado en Av. Obregón entre calles 3ra y 4ta. S/N Col. Comercial; D) Tienda de Auto Servicio con venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado, de las Tiendas Soriana, S.A de C.V., ubicado en Calz. Constitución No. 240 Col. La Mesa; E)Tienda de Auto Servicio con venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado, de la tienda OXXO, ubicado en Av. Nuevo León y Calle 26, estos cinco solicitudes habremos de estarlo turnando a la Comisión de Desarrollo Económico y Asuntos Turísticos para que revisemos todos los puntos de saber si cuenta o no, de antemano tengo entendido, no porque haya ido últimamente a comprar, tengo entendido que son establecimientos que venden seguramente están haciendo un cambio de nombre al respecto, pero que lo turnamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Asuntos Turísticos, para que sea dicha Comisión, quienes nos informen de cada uno de ellos, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 69 (SESENTA Y NUEVE).**- Se turna a la Comisión de Desarrollo Económico y Asunto Turísticos las anuencias municipales siguientes: A) Tienda de Auto Servicio con venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado, de las Tiendas Soriana, S.A de C.V., ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 2601; B) Tienda de Auto Servicio con venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado, de las Tiendas Soriana, S.A de C.V., ubicado en Av. Coahuila No.11 Col. Sonora; C) Tienda de Auto Servicio con venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado, de las Tiendas Soriana, S.A de C.V., ubicado

en Av. Obregón entre calles 3ra y 4ta. S/N Col. Comercial. D) Tienda de Auto Servicio con venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado, de las Tiendas Soriana, S.A de C.V., ubicado en Calz. Constitución No. 240 Col. La Mesa; E) Tienda de Auto Servicio con venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado, de la tienda OXXO, ubicado en Av. Nuevo León y Calle 26. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al punto número nueve del orden del día, relativo a la presentación para turno a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su análisis y dictaminación de la información financiera correspondiente al IV Trimestre del ejercicio fiscal 2015, se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 70 (SETENTA).**- Se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su análisis y dictaminación de la información financiera correspondiente al IV Trimestre del ejercicio fiscal 2015. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al punto número diez del orden del día, relativo a los asuntos generales, que hay dos temas registrados como asunto generales, adelante Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, para que dé a conocer los asuntos generales. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; número uno autorizar al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren convenio con el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, relativo a Desayunos Escolares para el Ejercicio Fiscal 2016, ahorita le están haciendo entrega de la carta compromiso que tiene los contenidos y por menores. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; esta es la relación al programa de Desayuno Escolares que nos adherimos en este caso al Estado, si así lo deciden ustedes para la entrega de desayunos fríos y de desayunos calientes en las unidades de preescolares, primaria y secundaria de la

localidad y que este documento fue turnado al inicio de este año y pues lo turnamos en este Cabildo para su conocimiento y si lo considera para su aprobación, son el número de desayunos fríos y calientes que se tiene en las diferentes escuelas del sector básico de la comunidad de San Luis Río Colorado, algún comentario al respecto, adelante Regidor Efraín Esqueda Torres. Hace el uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; gracias en el caso de los desayunos escolares fueron también al valle, quisiera que se hiciera de buena manera porque tengo conocimiento de que las becas que se entregan de apoyos en el caso de los niños se entregan, lo voy a decir como es nada mas a ciertas gentes, me han puesto la denuncia de que niños muy mal vestidos, sin zapatos o rotos lo pantalones, y no se les entrega la beca, porque no es hijo de fulano, no quiere el comité que exista en las escuelas, entonces sí que se entreguen a todos y en el caso de las becas, señor Presidente que se revise a quien se están entregando, porque existe. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; con mucho gusto Regidor, de hecho esta semana hicimos publica la convocatoria que hiciste para el nivel preparatoria, es una convocatoria abierta que se hace pública y que efectivamente tiene como finalidad como bien lo menciona difundir a toda la población cuales son los requisitos para que a veces no quede en pocas manos quienes si ingresan y quienes no ingresan la idea es de una manera transparente apoyar, ayudar a las personas que puedan tener acceso a las becas, exactamente esa es una de las tareas de tener al DIF en el valle de San Luis Río Colorado, en el aspecto social para que todo el mundo nos enteremos cuando salen las convocatorias y apoyar a los padres de familia de cómo se deben llevar los formatos en línea para que todo el mundo pueda tener acceso, lo que buscamos y lo que queremos que todo el mundo tenga acceso a la beca es un programa muy bueno, creció no hace muchos años, yo diría menos de 15 años y lo que debemos fortalecer es que se tenga y que todo el mundo tenga acceso al apoyo para el estudio, hoy no es permitido que por tema de recursos no se asista a la escuela, adelante Regidora Elizabeth Flores López. Hace el uso de la voz la Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; solo comentar en el tema de becas parte del trabajo que nosotros hicimos dentro del presupuesto de egresos estuvimos viendo la posibilidad en Desarrollo Social, de poder incrementar el número de niños que tiene una beca escolar accediendo a programas, no nada más a niños de primaria, sino también tratar de abarcar para jóvenes de secundaria y jóvenes de preparatoria por medio de becas que tiene la Secretaría de Educación y Cultura, que te puedes registrar vía internet y pudieran acceder también a programas federales como son becas de PRONABE y prácticamente toda la información de lo que es de becas la tienen en la Dirección de Desarrollo Social y en dado caso nosotros también si tuviéramos la información pudiéramos acceder en línea para poderlos apoyar y registrar, actualmente nada mas esta el programa

de becas en el área de primaria, pero se quiere ampliar el número de beneficiarios inclusive ya acceder a nivel secundaria y nivel preparatoria, se me hace un punto muy interesante en el caso de becas y desde luego poner las reglas al momento de que se otorga las bases de los beneficiarios y todo lo demás, gracias. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidora, adelante Regidor Abel Sánchez Cervantes. Hace el uso de la voz el Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; para comentar respecto al tema por el contacto que hemos tenido a través de los diferentes programas con las escuelas específicamente hay un comité de padres de familias que precisamente se hizo a través de ese mecanismo para evitar estas situaciones en lo personal también me ha tocado varias quejas, ver a las madres de familia que llegan enojadas y les demuestran con hechos que no califican por X o Y situación, yo recomendaría que cuando tengamos una queja de esas traer el caso específico porque así como el programa todo pues esta complicado decir que pueda estar funcionando vamos sobre un caso específico pues así se puede investigar ya en lo particular y me gustaría aprovechar la participación si se me permite para hacer un exhorto compañeros, acabamos de aprobar todos por unanimidad, acabamos de aprobar un Plan Municipal de Desarrollo y a mí sí me gustaría invitarlos a que lo arropemos, lo defendamos porque al final esto va hacer la marca de todos nosotros es lo que vamos a dejar como Cabildo a la sociedad Sanluisina pues hay que hacerlo de la mejor manera, y creo que si alguna crítica que pudiera haber por una de la parte de nosotros la mejor manera de externarla sería vigilando que se cumpla con eso, porque es el compromiso que estamos asumiendo todos al creo que eso debemos de tatuarlo, nos lo sabemos la mayoría de la parte que nos toca, las áreas y definitivamente en lugar de salir y decir no me gustó esta partecita, es mejor decir como lo mejoramos en esa parte y entiendo que por el método de evaluación habrá oportunidad de seguir externando opiniones para mejorarlo, y si definitivamente si hay algo que ya no funciona para quitarlo, pero darnos la oportunidad. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidor, adelante Regidora Hilda Elena Herrera Miranda. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; bueno ya que se toco el tema de becas, que no era el tema aprobar, si quisiera que se nos mencionara cual es el método de selección en el caso para que quede claro, efectivamente hay en algunos lugares alumnos como lo menciona nuestro amigo Efraín Esqueda Torres de recursos muy bajos y que de una y otra manera algunos no alcanzan el promedio ver si esas becas se dan únicamente por promedio o si no hay algunos casos que pudieran ser selectivos por necesidad, creo que la aclaración de este tema ya quitaría dudas de que si se da únicamente a personas cercanas a X partido, si no que sea bien claro como es el método de selección para la aplicación de estas becas. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; con mucho

gusto, el tema de las calificaciones solamente se aplica en algunos programas federales en el caso del Programa Municipal, la verdad nosotros hemos hecho el análisis de que lo correcto es hacer el trámite ante la instancia federal que para eso existe y que para eso es, si ustedes recordaran hace no mucho tiempo el Fondo de Infraestructura Social Municipal tenía como opción que se dieran becas después por una falta de evolución se deja y ya no permite que a través de este fondo se utilice, creo que es correcto, porque si hay un fondo que se hace un esfuerzo en este país para que todo el mundo tenga acceso, pues que sea a través de esa vía el único filtro, la única promoción que existe, y por supuesto buscando homologar estos criterios se revise como asignar la beca, por supuesto los invitamos a una reunión a la Directora de Desarrollo Social para que nos comparta la información, y por supuesto que no solamente esto, también entendamos que hay la otra opinión que también es muy respetada y muy válida, los niños y niñas, a veces por la falta de un empuje no alcanzan a tener la calificaciones correctas que se pide como normar o como mínimo para que todo el mundo no se convierta en un programa que sea muy secreto, quien lo maneja o para que se maneja, al contrario que sea transparente y que todo el mundo sepamos cuales son los requisitos para tener acceso a ello, algún comentario con respecto al convenio o carta compromiso para la entrega de los desayunos escolares fríos y desayunos calientes para la ciudad de San Luis Río Colorado, en la educación básica preescolar, primaria y secundaria, adelante Regidora Irene Javalera Angulo. Hace el uso de la voz la Regidora Irene Javalera Angulo, quien manifiesta; buenas tardes, un comentario nada mas como dice la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, no era el tema lo de las becas, pero casi en todo tipo de becas se hace un estudio socio económico para podérselas entregar, y como dijo el Regidor Abel Sánchez Cervantes, el cual comparto el punto de vista, de que hay que reportar a quien corresponda, porque es muy importante para seguir apoyando a los niños o a los adolescentes es seguir el paso que debe de ser, ir con la persona que corresponde, con el tema que es el de desayunos escolares muchas de las veces es tema un poquito medio difícil, porque los niños que si lo necesitan, no los quieren y nos los pueden obligar, yo personalmente a los niños les he dado desayunos escolares en lo que es en el valles y muchas veces los que si ocupan, no tienen para pagar ese dinero, el mismo DIF te dona para cierto niños que no pueden pagar esa cantidad, o el mismo maestro le hace entrega de este ayuno, y estoy totalmente de acuerdo, muchas gracias. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias por la participación, adelante Regidora Hilda Elena Herrera Miranda. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; nada más para posteriormente si nos hacen llegar un listado de las escuelas que están siendo beneficiadas con los desayunos. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; es correcto compartir la información lo

buscaremos propiamente con la Secretaría de Educación y Cultura del Estado para que todos tengamos la información, el número de niños que se entrega los desayunos y en que plantel, en que turno para conocimiento de todos nosotros, gracias, voy a tomar nota, adelante Regidor Efraín Esqueda Torres. Hace el uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; nada mas por lo que comenta la Regidora Irene Javalera Angulo, de que se les hace un estudio socioeconómico, a mí me parece extraño que eso niños que están todos rotos como dije y sin zapatos, si se les hace un estudio, no necesitan hacerles un estudio ahí se mira y no recibe la beca, y voy a decir en El Barrote esta la queja y le puedo traer los nombres, por eso lo dije aquí. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidor Efraín Esqueda Torres y qué bueno que se mencione para poderlo registrar y aquí más que el tema de los requisitos que se piden como bien lo mencionaba hace un momento la Regidora Irene Javalera Angulo, de buscar, recuerden que las becas son para que la aprovechemos o las aprovechen los niños, y muy importante darles el seguimiento, mucha veces se da la beca, se da el apoyo, pues si es de beneficio, o si ni siquiera se utiliza, a lo mejor se cobra y el niño y la niña ni siquiera se entera, ni siquiera lo aprovecha y lo aprovechan otras personas, algún otro comentario, no habiendo ningún comentario, los Regidores que estén por la afirmativa de autorizar al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren convenio con el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, relativo al Programa Desayunos Escolares para el Ejercicio Fiscal 2016, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 71 (SETENTA Y UNO).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, autorizar al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren convenio con el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, relativo al Programa Desayunos Escolares para el Ejercicio Fiscal 2016. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; le cedemos el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, para que no se cuenta del segundo asunto general. Hace el

uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; presentación para turno a la Comisión de Administración Pública la Jubilación a favor del C. Jesús Fimbres Romero, este llego de último momento. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; un trámite que al igual que el punto número siete para turnarlo a la Comisión de Administración Pública, la jubilación antes mencionada, turnar también para su análisis y aprobación en su caso, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 72 (SETENTA Y DOS).**- Se turna a la Comisión de Administración Pública, la Jubilación a favor del C. Jesús Fimbres Romero. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; y solamente para información para ustedes, el día de mañana existe la invitación de parte de la Gobernadora del Estado y el Secretario del Trabajo del Estado de Sonora para la firma del convenio por la paz laboral con la única finalidad que estén presente los patrones de este estado, los sindicatos de este estado y por supuesto los Gobiernos para buscar que esta paz laboral se tenga y se implemente y se busque tener en Sonora, si es que todo el mundo aspiramos a tener la promoción, la actividad la difusión pues es importante tener la paz laboral, creo que es muy válida y tiene un juego muy importante los sindicatos, pero debemos buscar que ni los sindicatos nos pasemos del punto de equilibrio, ni tampoco los patrones nos pasemos del punto de equilibrio, para que todo el mundo pueda transitar, y celebro que nos sumemos a ser testigos el día de mañana de esta firma del convenio de paz laboral en el Estado de Sonora, el único interés que busca es exactamente probarnos como un Estado en donde ese no sea el problema, pasamos al punto número once del orden de día relativo a la Clausura de la Sesión, siendo las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos del día miércoles trece de Enero del año en curso se da por terminada esta Sesión de Ordinaria de Cabildo número diez, muchas gracias Señores Regidores y se dan por validos todos los acuerdos tomados en la misma, dándose fé por el C. Secretario del Ayuntamiento que suscribe y firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ING. JOSÉ ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ÁNGEL ACACIO ANGULO LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LAURA NUÑEZ SEPÚLVEDA
SÍNDICO PROCURADOR

C. JORGE FIGUEROA GONZÁLEZ

C. IRENE JAVALERA ANGULO

C. VÍCTOR PALAFOX SÁNCHEZ

C. ELIZABETH FLORES LÓPEZ

C. ABEL SÁNCHEZ CERVANTES

C. ROXANA CALDERÓN FLORES

C. JOSÉ RAUDEL HUIZAR CÓRDOVA
(Inasistencia Justificada)

C. KARINA VERONICA CASTILLO YANES

C. LUIS CARLOS FLORES SÁNCHEZ

C. SANDRA LUZ MAGALLANES FLORES

C. EDGARDO COTA PRECIADO

C. ROSA MARÍA TAPIA GURROLA

C. ÁNGELA JUDITH BUSTAMANTE VIRAMONTES

C. JOSÉ ENRIQUE CARRASCO ENCINAS
(Inasistencia Justificada)

C. JESÚS MANUEL FÉLIX PARRA

C. EFRAÍN ESQUEDA TORRES

C. SORAYA URQUIDEZ INOCENCIO

C. ELSA ORALIA CRUZ GUEVARA

C. HILDA ELENA HERRERA MIRANDA

C. HORTENSIA MARGARITA MIRAMONTES LÓPEZ

C. ALONSO PESADO MAJAQUEZ